

ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DETERMINA QUE LOS ASPIRANTES QUE PASAN A LA ETAPA DE ENTREVISTAS PARA LA DESIGNACIÓN DEL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE JOCOTITLÁN, MÉXICO.

CONSIDERANDO

1.- En fecha diecisiete de febrero del año dos mil veintidós los integrantes de la Comisión de Selección Municipal en Pleno llevaron a cabo la **TECERA SÉSION ORDINARIA** en la cual se propuso, aprobó y publico la Metodología Para la Valoración de los expedientes de los postulantes y la evaluación a través de entrevistas para continuar con los trabajos de la integración del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Jocotitlán, México, en atención al calendario de actividades de la Convocatoria publicada por esta Comisión.

2.- Que en fecha veintiuno de febrero del año dos mil veintidós en las Instalaciones que ocupa la Sala de Lectura de la Casa de Cultura del Municipio de Jocotitlán, los integrantes de la Comisión de Selección Municipal se reunieron con la finalidad de continuar con las actividades de la integración del Comité de Participación Ciudadana, donde estuvieron recibiendo las postulaciones y los documentos requeridos en las bases de la Convocatoria y el calendario de actividades de la misma, actividad de la cual resulto la recepción de los siguientes postulados a quienes se les asigno número de expediente que le corresponde:

1.- CMJ-CPJ-01/2022 MARIA DEL PILAR RANGEL SOTO

3.- Conforme a la metodología aprobada para la evaluación correspondiente de los expedientes de cada postulante fue revisado de manera independiente por los miembros de la Comisión de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en la misma, apoyándose del acuse de recibo de documentos, se llevó a cabo la revisión exhaustiva de todos los documentos remitidos por las y los postulados; es así que el pleno de la Comisión determino que pasaran a la etapa de entrevistas. Se presentaron 3 personas a solicitar información pero cuando se les explico la dinámica y los requisitos, dijeron que quizá el próximo año participarían, la única postulante aspirante que cumplió con los requisitos señalados en la Convocatoria y por considerar que tiene las cualidades idóneas para integrar el Comité de Participación Ciudadana, con fundamento en el artículo 72 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, las bases de la "Convocatoria para la Conformación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Jocotitlán" la "metodología para la valoración de los expedientes presentados por las y los postulados a integrar el Comité de Participación Ciudadana y las Reglas de Operación de la Comisión de Selección del Sistema Municipal Anticorrupción, la Comisión de Selección Municipal determino que el la Profesora María del Pilar Rangel Soto, es la única aspirante que pasará a la etapa de ENTREVISTAS.

4.- La etapa de ENTREVISTAS se llevara a cabo mediante la Metodología aprobada y publicada por la Comisión de Selección en Pleno de la **TERCERA SESION EXTRAORDINARIA** donde se aprobó la **CÉDULA DE EVALUACIÓN** mediante la cual cada uno de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal, evaluara a la única aspirante que paso a esta etapa y se llevara a cabo el día **VIERNES VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS EN PUNTO DE LAS TRECE HORAS** en las instalaciones que ocupa la **SALA DE LECTURA DE LA CASA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLAN, MEXICO**, sito en Plaza Constituyentes S/N Colonia Centro Jocotitlán, México; para lo cual el **SECRETARIO DE ACTAS** se comunicara vía telefónica con la aspirante **C. MARIA DEL PILAR RANGEL SOTO** a efecto de informarle la determinación de la Comisión y señalarle que tendrá que presentarse en el lugar referido en la fecha y hora antes señaladas para llevar a cabo la correspondiente ENTREVISTA y le hará saber la metodología bajo la cual se llevara a cabo, misma que también fue publicada en los medios determinados por la Comisión y que se encuentra a su disposición en el momento que requiera consultarla.

Por todo lo anterior los integrantes de la Comisión de Selección Municipal emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: La Comisión de Selección Municipal determino que derivado se contar con un registro único debidamente cumplimentado la aspirante registrada pasara a la ronda de entrevista en las siguientes fechas y horarios de acuerdo al folio en que se fue asignado.

1.- CMJ-CPJ-01/2022 MARIA DEL PILAR RANGEL SOTO; ENTREVISTA por los cinco integrantes de la Comisión de Selección Municipal el día VIERNES VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS EN PUNTO DE LAS TRECE HORAS en las instalaciones que ocupa la SALA DE LECTURA DE LA CASA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLAN, MEXICO cito en Plaza Constituyentes S/N Colonia Centro Jocotitlán, México.

SEGUNDO: Se ordena que el Secretario de Actas, le notifique a la aspirante de manera económica, a través de una llamada telefónica de acuerdo al número que proporciono en sus documentos a la C. Profesora MARIA DEL PILAR RANGEL SOTO, en los términos señalados en el considerando número CUATRO del presente acuerdo.

TERCERO: Publíquese el presente acuerdo en la entrada de la SALA DE LECTURA DE LA CASA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLAN, MÉXICO.

Dado en Jocotitlán, México a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN.

| | |
|--|--|
|  C. NALLELY ESPINOSA SORIA COORDINADORA DE LA COMISIÓN |  C. DAVID YAÑEZ FLORES SECRETARIO DE ACTAS |
|  C. SANTOS MORENO PEREZ VOCAL |  C. MARIA DEL CARMEN GARCIA CARREOLA VOCAL |
|  C. YULIANA DAVILA MONROY VOCAL | |

LISTA DE POSTULADOS PARA LA INTEGRACION DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA:

Jocotitlan, México a 23 de febrero del año dos mil veintidós.

- 1.- María del Pilar Rangel Soto CSM/CPT-01/2022.
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____
- 6.- _____
- 7.- _____
- 8.- _____
- 9.- _____
- 10.- _____

